

ANEXO

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
PESCADOS ARRATE, S.A.	Zubiaurre, 39-1º B	Ermua	48260	A48220883	30,05	140 L 16/87	21/02/03	CC-0870/01	10/04/03
PESCADOS ARRATE,S.A.	Zubiaurre, 39-1º B	Ermua	48260	A48220883	300,51	140 L 16/87	21/02/03	CC-1030/01	10/04/03

ANUNCIO de 11 de abril de 2003, sobre notificaciones de Trámites de Audiencia de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de trámites de audiencia correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 11 de abril de 2003. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
CONST. VALLEJO RAMOS, S.L.	Río, 14	Aldea de Trujillo	10291	B10166809	1.502,53	140 L16/87	18/12/02	CC-0412/02	04/03/03
DOMINGO REDONDO PEREIRO	Merced, 61-8 A	La Coruña	15009	33756719X	300,00	141 L16/87	29/03/03	CC-0695/02	03/04/03
HAMID ZEROILI	Encarnación Oviol, 28-1ºD	Madrid	28000	X1300328T	1.380,00	141 L16/87	31/03/03	CC-0780/02	09/04/03
PATATAS FRITAS MADRILEÑA, S.A.	Polg. Ind. Tres Cantos, 4	Colmenar Viejo	28770	A78061637	1.380,00	141 L16/87	01/04/03	CC-0796/02	09/04/03
LUIS LLERA GÓMEZ	Dr. Fadon, 5	Badajoz	06009	08787594F	300,00	140 L 16/87	26/03/03	BA-1869/02	10/04/03

ANUNCIO de 11 de abril de 2003, sobre notificaciones de Trámites de Audiencia de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de trámites de audiencia correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 11 de abril de 2003. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.